ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a Martes 09 de Junio 2009, siendo las 15:00 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de Junio 2009, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal señala que la Asociación Regional de Municipalidades invita a los Sres. Concejales a participar de una jornada de capacitación que se realizará el Sábado 20 de Junio, a partir de las 09:30 hrs. en el Hotel Frontera. La invitación se ha depositado en los casilleros de los Sres. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 08 de Junio de 2009, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control don Octavio Concha Director de Planificación don Pablo Sánchez, el Director de los Serv. Incorporados de la Gestión, don Henry Ferrada; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Director de Dideco, don Rolando Mancilla; el Asesor de Presupuesto, don Fernando Bustos y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Aseo, don Jaime Huaiquinao, de Rentas, Sra. Laura Barriga y don Boris Pardo.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

- Ficha Nº 33, de fecha 20.05.2009, solicitud de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por el Sr. **SEBASTIAN GUILLERMO GUTIERREZ CARRILLO,** con domicilio comercial propuesto en Los Escultores Nº 0162, Fundo El Carmen.

La Junta de Vecinos Nº 11 El Carmen, no es partidaria de otorgar esta Patente por cuanto en el lugar existen 4 Patentes similares. Además en la dirección señalada hay un negocio de iguales características, a nombre de otro contribuyente. Sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que no visualiza inconveniente para su otorgamiento.

Analizada en Comisión, se acuerda resolver en Sala.

Se procede a efectuar la votación que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
CONCEJAL SR. ABDALA	CONCEJAL SR. VIDAL
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SR. SALINAS	CONCEJAL SR. ZUÑIGA
CONCEJALA SRA. SEPULVEDA	SR. PDTE. DEL CONCEJO

- Producido un empate, se procede a efectuar la segunda votación, que arroja idéntico resultado.

Nota: Al momento de esta votación no había ingresado a la Sala la Concejala Srta. Tuma.

- De acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley Nº 18.695, se deberá resolver el punto en una próxima sesión y de persistir el empate corresponderá el voto dirimente al Alcalde.

- **Ficha Nº 34**, de fecha 20.05.2009, solicitud de Autorización de funcionamiento de Minimercado, presentada por la Sra. **DAMARIS DEL CARMEN GARRIDO SALGADO,** con domicilio comercial propuesto en calle Los Magnolios Nº 0520, Ampliación Las Quilas.

La solicitud cuenta con Informes positivos de la Junta de Vecinos “Las Quilas”, Seguridad Ciudadana y Dirección de Obras.

Además el Concejo Municipal con fecha 6 de Enero de 2009, otorgó la pre-aprobación del cambio de destino para estos efectos.

Analizada en Comisión, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Fichas Nºs 35 y 36** de fecha 27.05.2009, solicitud de autorización de funcionamiento de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la **SOCIEDAD DE RESTAURANTES TUESDAY LTDA.,** con domicilio comercial propuesto en calle Av. Alemania Nº 0945, local 3.

Las solicitudes cuentan con Informe positivo de Seguridad Ciudadana, no existiendo Junta de Vecinos en el sector.

Además el local tiene permiso de edificación y

recepción definitiva otorgada por la Dirección de Obras.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones y se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ficha Nº 37,** de fecha 28.05.2009, solicitud de Autorización de funcionamiento de Restaurante Nocturno, presentada por el Sr. **DIEGO ALBERTO ALVAREZ OTERO,** con domicilio comercial propuesto en calle Aldunate Nº 552, 2º Piso.

La solicitud cuenta con Informe positivo de Seguridad Ciudadana, no existiendo Junta de Vecinos en el sector.

Además el local tiene permiso de edificación y recepción definitiva otorgada por la Dirección de Obras.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones y se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Solicitud de Pre-aprobación** de Patente de Alcoholes presentada por la Sra. **SANDRA DEL PILAR ALVAREZ ZORRILLA,** quien solicita Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, con domicilio comercial propuesto en calle Recreo Nº 651, Población Banco Estado, acogiéndose a Microempresa Familiar.

Se hace presente que esta Patente no está sujeta al permiso de Obras Municipales, como tampoco a la Recepción definitiva de la Obra, por lo que es difícil su fiscalización y verificación por tratarse de una microempresa familiar. En el análisis de esta solicitud, surge la propuesta de ver en terreno la situación del local, para mejor resolver.

Se hace presente también que mientras no exista una Ordenanza de Alcoholes que regule estas Patentes no es conveniente su autorización.

En consecuencia esta solicitud deberá ser resuelta en Sala.

Se procede a votar, con el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
CONCEJAL SR. ABDALA	CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. ZUÑIGA
CONCEJALA SRTA. TUMA	SR. PDTE. DEL CONCEJO
CONCEJAL SR. HUGO VIDAL	
CONCEJAL SR. SALINAS	
CONCEJALA SRA. SEPULVEDA	

En consecuencia se aprueba por mayoría de los presentes.

- **Ficha Nº 9,** solicitud de Pre-aprobación para Cambio de Destino de la propiedad ubicada en calle San Guillermo Nº 905, solicitado por el Sr. **ROBERTO GONZALEZ NAVARRETE,** para instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

Cuenta con Informe positivo de Seguridad Ciudadana y de la Junta de Vecinos Nº 8 Dreves. Además se informa que el local cuenta con 4 Estacionamientos propios.

Analizada en Comisión, no se presentan objeciones proponiéndose su pre aprobación para continuar los trámites en la DOM y El Servicio de Salud.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ficha Nº 10** de Pre- Aprobación con los antecedentes de la Sra. Rosa Ester Durán Osorio, quien está solicitando Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Pasaje Hayden Nº 0165 a calle 7 Norte 01140, quien cumple con los requisitos legales. En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo cuenta con Informe positivo de Seguridad Ciudadana.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones por lo que se propone autorizar su pre aprobación para continuar trámites de la DOM.

Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Duran.

- **Ficha Nº 11** de pre aprobación con los antecedentes de la Sra. Margarita de Lourdes Soto Fuentes, quien está solicitando el cambio de destino en la propiedad ubicada en calle Avenida Alemania Nº 0330, con el objeto de instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

El local se encuentra en un inmueble sólido donde funcionan varios otros locales comerciales. En el sector no hay Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que no ve inconveniente para la autorización de la Patente solicitada. Además se informa que cuenta con 4 Estacionamientos dentro de la propiedad.

Analizada en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ficha Nº 39,** solicitud de autorización de funcionamiento de Agencia Viñas, presentada por Sociedad Cavas Reunidas S.A., con domicilio Comercial propuesto en Av. Alemania 0945, local 7.

En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana no visualiza inconvenientes por cuanto el local se encuentra emplazado en un sector netamente comercial, correspondiente al boulevard del Casino de Temuco, que cumple con toda la normativa vigente ante la Dirección de Obras y la CONAMA.

Por otra parte, el Concejo Municipal con fecha 7 de Abril de 2009, otorgó la pre aprobación de la referida solicitud.

Analizada en Comisión se sugiere su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Fichas Nº 40 y 41**, solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la Sra. Ana Karina San Martín Araneda, con domicilio Comercial propuesto en calle San Martín 0960.

La solicitud cuenta con Informe positivo de la Junta de Vecinos Dreves y de Seguridad Ciudadana.

Además el local cumple con la normativa de la ley de Alcoholes y cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva. También cuenta con 6 estacionamientos.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones y se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA Nº 9, DE EDUCACION, POR M$ 92.385.-, que incorpora recursos del Ministerio de Educación destinados al Programa pro-retención de alumnos para el año 2009.

Analizada en Comisión, no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 10, DE EDUCACION, POR M$ 43.000.-, que

reconoce ingresos correspondientes a la recuperación de licencias médicas para suplementar las cuentas de Aportes del Empleador para el personal de Planta y Código del Trabajo.

Analizada en Comisión, no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 11, DE EDUCACION, POR M$ 31.100.-, que modifica el Presupuesto de Gastos, para dar cumplimiento al art. 163 del Código de Trabajo sobre el pago de desahucio e Indemnizaciones.

Analizada en Comisión, no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 25, del AREA MUNICIPAL, por M$ 213.886.-, que se desagrega en un aumento del Presupuesto de Gastos en M$ 457.977 y una disminución del mismo de M$ 244.091.

La Modificación considera asignar presupuesto para la remodelación del Estadio El Bajo por M$ 280.000, arriendo de inmueble y gasto de telefonía asociados al nuevo local de Vicuña Mackenna, suplementación del Presupuesto de Vigilancia, Adquisición de Vehículo y arriendo de contenedores para atención de micro basurales y aseo, además de recursos para Programas deportivos asociados a la práctica de fútbol en diferentes sectores, consumos básicos de agua y electricidad para el Estadio Germán Becker y Presupuesto para la puesta en marcha del Estadio Labranza.

Finalmente, la Modificación considera el Programa de Adulto Mayor presentado por la DIDECO por un monto de M$ 14.000.

El Concejal Sr. ACEITON señala destacar que uno de los gastos importantes de la Modificación se refieren a la remodelación de la Cancha El Bajo, especialmente al gran avance que significará colocar pasto sintético en ese espacio deportivo, que permitirá una mejor práctica del fútbol amateur, felicitando a la Administración por lo que se está haciendo en el tema deportivo, donde se podrá practicar fútbol los 365 días del año, agradeciendo este apoyo al deporte, porque el deporte es vida y salud.

Sometida la Modificación Presupuestaria a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

III.- RECTIFICACION ACUERDO INDAP – PRODESAL

En Sesión de fecha 12 de Mayo de 2009, el Concejo Municipal acordó autorizar la aprobación del Convenio INDAP-PRODESAL 2009 – 2010, que beneficiará a tres áreas rurales con 320 familias aproximadamente.

Considerando la actualización de la U.F. al valor que debe consignarse al 1º de Enero de 2009, se produce una diferencia producto de un error en el cálculo realizado por INDAP que debe ser corregida en el aporte municipal.

Por ello, corregidas las observaciones planteadas por INDAP, se solicita modificar el acuerdo señalado precedentemente en el sentido que el aporte municipal para el Convenio PRODESAL – INDAP debe ser de $ 3.825.285 por unidad operativa, es decir el aporte total será de $ 11.475.855 para la temporada 2009 – 2010.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose la rectificación del acuerdo señalado precedentemente.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- VARIOS

CREDENCIALES

El Concejal Sr. ACEITON, recuerda la entrega de Credenciales para los Concejales por parte de la Administración, las cuales se encuentran pendientes.

La Concejala Sra. SEPULVEDA observa que se recibieron las credenciales pero que no tienen la firma del Alcalde, lo que les resta formalidad.

El Administrador Municipal señala que se corregirá el diseño y formalidad de este implemento.

ESTADIO MUNICIPAL

Asimismo desea manifestar su preocupación por los portones de la entrada principal al Estadio, los cuales se encontraban cerrados con candado, mientras se realizaba el último partido de fútbol lo que le parece extremadamente peligroso por motivos de seguridad, más aún cuando el guardia no se encuentra en su sitio al momento de necesitársele.

BONO SAE

Respecto al Protocolo de Acuerdo con los Profesores, por la cancelación del Bono SAE, que cubre los años 2007 y 2008; el Sr. Ferrada, informa que se formará una mesa técnica para abordar el tema del financiamiento de la deuda en Educación, además que no hay certeza de cuanto recibirá cada docente, indicando que este BONO se cancelará con cargo al FAGEM, el cual en el caso de nuestra Comuna no es suficiente para cancelar lo adeudado, por lo que se oficiará al Ministerio para que aporten los recursos que falten.

La Concejala Sra. Sepúlveda expresa que antes de tomar cualquier decisión al respecto es necesario contar con un respaldo jurídico del Municipio.

El Sr. Ferrada indica que previamente se entregará al Concejo un documento con el detalle de lo adeudado.

El Sr. Saavedra, manifiesta que en este caso especial se aumentará el FAGEM, con destino específico, no obstante se espera la respuesta de Contraloría para calcular la fórmula para cancelar esta deuda.

IX CONGRESO NACIONAL

El Sr. Carlos Millar hace presente a los Srs. Concejales que deseen participar del IX Congreso Nacional, de Alcaldes y Concejales que se realizará en Antofagasta, los días 28 al 31 de Julio, deberán anticipar sus reservaciones de pasajes y alojamiento por cuanto se espera una gran demanda y las disponibilidades hoteleras son escasas.

El Administrador Municipal reitera a los Sres. Concejales la necesidad de confirmación a la brevedad la concurrencia a este Congreso, para que el Municipio baje las reservas de los pasajes y los pague.

La reserva hotelera deben efectuarla los Sres. Concejales a través del teléfono que aparece en la convocatoria a dicha actividad y sobre la base que cada uno desea gastar en base a los viáticos a que tiene derecho percibir para estos efectos.

COMISION VIVIENDA

El día martes 9 de Junio de 2009, siendo las 12:05 hrs., se reúne la Comisión Vivienda y Urbanismo, con la asistencia de los Concejales, Srs. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Hugo Vidal quien la preside.

En la reunión de trabajo se analizan la siguiente solicitud de Nombres de Calles y Pasajes del Loteo Valle de Asturias, de la Empresa SOCOVESA S.A.; ubicado en calle Barros Arana Nº 05109 en Temuco, proponiendo los siguientes nombres:

Pasaje 1	JUAN ENRIQUE RODO (Prolongación)
Pasaje 2	EL MOLINO
Pasaje 3	EL MONASTERIO
Pasaje 4	NAVIA
Pasaje 5	AVILES
Pasaje 6	MIERES
Pasaje 7	CASTRILLON
Pasaje 8	LA POSADA
Pasaje 9	LLANES
Pasaje 10	EL SENDERO
Pasaje 11	LAS GAITAS
Calle 1	LOS PINARES
Calle 2	VALLE DE ASTURIAS
Calle 3	MAR CANTABRICO
Calle 5	TIRSO DE MOLINA (Prolongación)
Avda. Barros Arana	AVDA. BARROS ARANA (Prolongación)

Los nombres son acordes con los asignados en el sector y no se encuentran repetidos en otro sector de la ciudad, por lo que se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

El Administrador Municipal informa que la próxima semana estará a disposición de esta Comisión la Base de Datos que se preparó, para los efectos de disponer de la información sobre nombres de calles y pasajes de la ciudad, sugiriendo también la necesidad de buscar otros nombres y no se repitan algunos temas, como nombre de árboles, flores, y que ya están agotándose.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

PATENTES DE ALCOHOLES

El Concejal Sr. ZUÑIGA reitera acordar un procedimiento en relación a la revisión de algunas Patentes de Alcoholes que merecieran un análisis mas profundo, de acuerdo a propuesta que presentó dicho Concejal y la Concejala Srta. Tuma.

El Administrador Municipal señala que el acuerdo era

que el Concejo se iba a reunir para llegar a un texto consensuado de ambas propuestas, pero si hay una sugerencia para que la Administración prepare una propuesta y la presente para su resolución se haría de esa forma.

Se intercambian opiniones sobre el procedimiento a seguir, acordándose finalmente poner el tema en tabla en la Comisión Finanzas y resolver la materia.

FERIA PINTO

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que hay una preocupación de locatarios de la Feria por la gran cantidad de vendedores ambulantes que se instalan diariamente y en forma incontrolable en ese sector, existiendo antecedentes que están vendiendo más que los locatarios.

Existe preocupación también por aclarar quien es el funcionario que representa al Municipio para que puedan recurrir a plantear los problemas. Aunque existe un Administrador, perciben que no tiene facultades para resolver y dar alguna solución a los requerimientos que se le plantean.

El tema de la feria es difícil y complejo, por lo que solicita que los Concejales puedan formar parte del estudio que se estaría haciendo para solucionar los problemas. Por años diferentes Sindicatos han venido al Municipio ha plantear sus preocupaciones y no han tenido respuestas.

También señala que preocupa a los locatarios la licitación de los Baños, que no están funcionando.

Otro tema que le parece conveniente es que exista rotación de los inspectores, porque es sano y transparente que los funcionarios no vayan teniendo lazos de amistad con algunos y enemistad con otros. Reitera que estos y otros temas pueden ser analizados con la participación de los Concejales, quienes pueden aportar ideas para mejorar el funcionamiento de la Feria Pinto.

El Director de DIDECO, don Rolando Mancilla comparte la conveniencia de realizar una reunión con los Concejales para explicar lo que allí se está haciendo y cuales son los problemas que aún están pendientes.

Con el problema del desempleo la situación es más compleja en la Feria y a pesar de las fiscalizaciones con los Inspectores y Carabineros para tratar de ordenar el sector, es una batalla diaria que no termina. Pero lo importante son las acciones de fondo.

Hubo una reunión con personas del Bandejón 3 que

se irán al Estacionamiento, trasladando a unos 50 vendedores que estaban en las veredas. A principios de Julio se inaugura el Proyecto Valle Araucanía, que tiene una cabida para unos 400 productores, que son los que están en las calles. Estos cambios se apreciaron en los próximos meses. También se echará a andar las Ferias Itinerantes antes de fin de mes y toda esa gente que está en problemas de trabajo tendrán ahora una posibilidad de trabajo y al mismo tiempo se irá despejando la Feria. Reitera que está pendiente una reunión con los Concejales para dar a conocer estos temas.

La Concejala Sra. SEPULVEDA estima que las personas que trabajan en las Ferias Itinerantes deben ser los vendedores ambulantes y no los locatarios establecidos.

El Sr. Mancilla señala que se esta revisando el listado y la idea es precisamente dar oportunidad a aquellos que no tienen permisos y nó los establecidos.

CANCHA EL BAJO

El Concejal Sr. VIDAL comparte también los comentarios sobre el mejoramiento de la Cancha El Bajo y felicita a la Administración para llevar adelante este proyecto que beneficiará al fútbol amateur.

RECUPERACION DE CLASES

El Concejal Sr. VIDAL solicita a la Administración que al momento de convenir la calendarización con los docentes respecto de la recuperación de clases, poner énfasis en no perjudicar a los estudiantes haciendo extensión de jornadas, lo que atenta contra la calidad de la enseñanza.

RUTA TEMUCO-LABRANZA

El Concejal Sr. VIDAL solicita la posibilidad de contar con una exposición detallada de parte de la Dirección de Vialidad sobre el proyecto de la Ruta S-30 Temuco-Labranza, de preferencia en una sesión formal, dada la importación del proyecto para ese sector, que involucra también otros proyectos asociados, como la continuidad de la Ciclovía, de semaforización de intersecciones, Bandejones de Av. Recabarren, Aguas Lluvias y otros detalles que son materias interesantes que el Concejo debe conocer y previa licitación poder entregar una opinión al respecto.

El Sr. ALCALDE señala que hoy se sostuvo una reunión con representantes del Ministerio, donde explicaron este proyecto y quedaron de enviar los antecedentes en forma digital, y que se podría profundizar en una próxima reunión.

Sobre el tema, el Administrador Municipal indica que se gestionará la exposición de Vialidad para la próxima sesión .

VILLA LONQUIMAY

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a un terreno en la Villa Lonquimay, el cual debido a las condiciones de su emplazamiento, no permite desarrollar un proyecto de área verde para el cual está destinado. Los vecinos reclaman por la presencia constante de personas consumiendo alcohol y drogas atentando a la seguridad del sector. Se han hecho intentos de cerrar los accesos pero sin resultados definitivos.

Existe una petición del Consultorio Villa Alegre para habilitar estacionamientos y una petición del Jardín Infantil de Integra, para extender las dependencias.

Cualquier solución que se resuelve debiera hacerse en carácter de urgente, para eliminar la situación de riesgo de las personas que transitan por el lugar, solicitando agilizar los estudios que se están realizando al respecto.

El Administrador Municipal señala que efectivamente los antecedentes están en la Administración y se hará un estudio para ver la posibilidad de desafectar el terreno, que es una quebrada y de muy difícil topografía, informándose en su momento de la resolución que se tomará sobre este terreno.

SEMAFORIZACION

La Concejala Srta. TUMA hace notar reclamos por un problema de la sincronización de los semáforos del sector central, solicitando una revisión del problema por la Unidad que corresponda.

El Director de Transito señala que efectivamente se ha detectado un problema de coordinación de los semáforos, situación que se produjo principalmente por el cambio de sentido del tránsito de varias calles y por la implementación de una serie de ciclos durante el día, con tiempos demasiados largos. Se están verificando los problemas para ir dando solución a los reclamos que se recibieron.

BIBLIOTECA SANTA ROSA

La Concejala Srta. TUMA señala que vecinos del sector de Santa Rosa le han manifestado el reclamo por la suspensión de El Diario Austral en la Biblioteca del sector y que al parecer ocurre también en las otras Bibliotecas periféricas, solicitando se reconsidere la medida, dado que son sectores modestos y este medio informativo les sirve entre otras cosas para buscar trabajo.

El Administrador Municipal señala que el problema se esta solucionando y se renovarán las suscripciones, que erróneamente

se suspendieron.

PROYECTOS DE INVERSIONES

El Concejal Sr. ABDALA señala que días atrás la Intendencia y Gobierno Regional convocaron a una reunión con los Municipio de Temuco y Padre Las Casas para estudiar el anteproyecto regional de inversiones y varios de los asistentes no pudieron quedarse hasta el término del Taller porque la reunión partió con atraso y tenían seguramente agendadas otras reuniones.

Solicita que la SECPLAC exponga los acuerdos a que se llegó en esa reunión, por cuanto se refirieron a los importantes proyectos que se debieran implementar en la Comuna, por lo que se requerirá también apoyo a esa Unidad para la elaboración y ejecución de los proyectos.

El Director de Planificación don Pablo Sánchez señala que la política respecto de la presentación de proyectos solo considerará aquellos que se lleven para ser considerados, de manera que fue un acierto el haber preparado una cartera amplia de proyectos, sabiendo que no todos se podían abordar, pero quedaron incorporados, lo que permitirá elegir y priorizar.

CANCHAS DE FUTBOL

El Concejal Sr. ACEITON reitera su preocupación por el estado de diferentes Canales de Fútbol Amateur, especialmente el acceso a la Cancha de la Isla Cautín, que se inunda, dificultando el ingreso de vehículos y deportistas. Señala que planteó también la posibilidad de contratar personal en forma transitoria para efectuar estos trabajos, haciendo presente el déficit de espacios para la práctica del fútbol. Agrega que también los terrenos en el sector Tegualda se inundan e impiden la práctica de fútbol, reiterando hacer los esfuerzos para las reparaciones que correspondan en estas canchas.

El Administrador Municipal señala que se hizo un catastro para el arreglo de Gimnasios y Estadios. Respecto de las canchas se hará un Programa de Mejoramiento de las mismas próximamente.

El Concejal Sr. ACEITON señala que los Camarines de Santa Rosa y Santa Elena están terminados y se debieran entregar para ser usados por los deportistas.

El Administrador Municipal agrega que respecto a los camarines se espera licitar a la brevedad los cercos de los camarines, para evitar robos o destrozos y una vez concluidos esos trabajos

estaran disponibles, los que serán administrados por una persona contratada que vive en el sector.

Sobre el tema, el Sr. ALCALDE recuerda que el día Miércoles 10, a las 10:00 hrs. en la cancha El Bajo, se hará una conferencia de prensa, para anunciar el inicio de los trabajos de remodelación de ese Recinto, invitando a los Sres. Concejales a esa actividad.

Sobre la observación del Concejal Sr. Aceitón sobre las puertas cerradas del Estadio Municipal en el último partido, el Administrador Municipal señala que se produjo un error que se corregirá en los próximos contratos de arriendo, exigiendo guardias y obligaciones respecto de la seguridad del Recinto.

El Concejal Sr. ACEITON solicita también que la Administración considere la situación de los vendedores autorizados para vender alimentos en el Estadio Municipal, los cuales tienen problemas para salir en el entretiempo de los partidos y necesitan las facilidades para desarrollar sus actividades comerciales.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueban los siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

- Minimercado, presentada por la Sra. Damaris Garrido Salgado.
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la Sociedad de Restaurantes Tuesday Ltda.
- Restaurante Nocturno, presentada por el Sr. Diego Alvarez Otero.
- Pre-aprobación Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña Sandra Álvarez Zorrillo.
- Pre-aprobación cambio destino, presentada por don Roberto González Navarrete.
- Pre-aprobación traslado de Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por doña Rosa Duran Osorio.
- Pre-aprobación Cambio Destino presentada por doña Margarita Soto Fuentes.
- Agencias Viñas, presentada por Sociedad Cavas Reunidas S.A.
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña Ana San Martín Araneda.
- Queda pendiente para 3º votación la solicitud de Traslado de Patente de Depósito Bebidas Alcohólicas, de don Sebastián Gutiérrez Carrillo.

2.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias

- Nº 9, de Educación, por M$ 92.385.-, que incorpora recursos para Programa Pro-retención alumnos 2009.

- Nº 10, de Educación, por M$ 43.000.-, que reconoce ingresos por concepto de licencias médicas para suplementar aportes del Empleador a personal de Planta y Contrata.

- Nº 11, de Educación, por M$ 31.100.-, que suplementa Presupuesto para Pago de Desahucios e Indemnizaciones.

- Nº 25, Municipal, por M$ 213.886.-, que asigna presupuesto para la remodelación del Estadio El Bajo, arriendo y gastos de telefonía del nuevo local de V. Mackenna, presupuesto de vigilancia, adquisición de vehículo y arriendo de contenedores, recursos para Programas deportivos, consumos básicos y electricidad Estadio G. Becker, puesta en marcha Estadio Labranza y suplementación Programa Adulto Mayor.

3.- Se aprueba rectificación acuerdo sobre Convenio Municipio-Indap-Prodesal, cuyo aporte municipal será de $ 11.475.855.-, para la temporada 2009-2010.

4.- Se aprueban Nombres de Calles del Loteo Valle de Asturias de la Empresa Socovesa S.A.

5.- Por requerimiento del Concejal Sr. Zúñiga, se acuerda resolver en Comisión Finanzas un texto consensuado para definir análisis de Patentes de Alcoholes.

6.- Concejala Sra. Sepúlveda plantea preocupación por problemas en Feria Pinto y solicita que se considere a Concejales en los estudios pertinentes, quienes pueden aportar ideas en la búsqueda de soluciones.

7.- Concejal Sr. Vidal solicita una exposición del Proyecto Ruta Temuco-Labranza por parte de la Dirección de Vialidad. Solicita también dar urgencia a estudio sobre destino de terreno destinado a área verde en Villa Lonquimay, para seguridad de los vecinos.

8.- Concejala Srta. Tuma solicita revisión del Sistema de Semaforización en el centro de la ciudad, por descoordinación en los tiempos. Solicita también la reposición de la suscripción de El Diario Austral en Bibliotecas Periféricas.

9.- Concejal Sr. Abdala sugiere apoyo a Unidad Técnica para la presentación y ejecución de Proyectos de Inversión.

10.- El Concejal Sr. Aceitón reitera preocupación por el mal estado de Canchas de Fútbol Amateur y acceso a Cancha Isla Cautín. También que se den facilidades a vendedores para que puedan desplazarse en ingreso y salida del Estadio Municipal.

Siendo las 16:30 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.